

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

CENTRO	SAGRADO CORAZÓN
LOCALIDAD	VENTA DE BAÑOS/DUEÑAS
PROVINCIA	PALENCIA

Don Raúl DEL VAL REIZÁBAL, director del centro y presidente de la junta electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la junta electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

- 1. EL CENSO ELECTORAL (del personal de administración y servicios, madres y padres o tutores legales del alumnado), será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del centro y/o en la página web del centro educativo.
- 2. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la junta electoral, hasta el día 30 de octubre de 2020 inclusive.
- 3. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la junta electoral desde el día de la fecha hasta el día 30 de octubre de 2020 inclusive.
- 4. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios y/o en la página web del centro educativo del centro a partir del día 12 de noviembre de 2020.
- 5. Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la junta electoral, hasta el día 15 de noviembre de 2020 inclusive.
- 6. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios y/o en la página web del centro a partir del día 30 de octubre de 2020.
- 7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
- 8. Cada elector acreditará su personalidad a la hora de votar mediante exhibición del DNI o documento similar, pudiendo elegir hasta un máximo:
- Sector de profesorado hasta un máximo de 2 nombres.
- Sector de alumnado hasta un máximo de 2 nombres.
- Sector de madres y padres hasta un máximo de 2 nombres.
- Sector de personal de administración y servicios hasta un máximo de 0 nombres.
- 9. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la comunidad educativa se realizará por el medio que garantice a todos los sectores el cumplimiento de las medidas sanitarias de la siguiente forma:

Sector de profesorado: Día 17 de noviembre de 2020

Sector de madres/padres del alumnado: Día 18 de noviembre de 2020





Sector de alumnado: Día 17 de noviembre de 2020

Sector de personal de administración y servicios: No hay votación.

Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta estará en posesión de la junta electoral de centro.

11. La junta electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Venta de Baños/Dueñas a 11 de noviembre de 2020

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

El Presidente

Raúl del Val Reizábal